

ESPAÑA

10	ES	11	234185	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			24 FEB. 1978		

MODELO DE UTILIDAD

C 20. SEI. 1978  
Concedido al Registro de esta  
con los datos que figuran en la pre-  
sente solicitud y según el con-  
tenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F 16 M

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"ADAPTADOR AMOVIBLE PARA RADIOS Y REPRODUCTORES DE AUTOMÓVIL"	

71	SOLICITANTE (S)
D. Miguel SANMARTÍN Manzanera	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
BARCELONA - Trovador, 49	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. Juan del Valle Sánchez	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un adaptador para receptores de radio y reproductores magnetofónicos en vehículos automóviles, siendo del tipo que permite la separación del aparato cuando se deja el vehículo estacionado en la vía pública, especialmente durante la noche.

El empleo del nuevo adaptador hará posible el montaje de radiorreceptores y magnetófonos de diversas medidas en cuanto a su longitud, pertenecientes a otros tantos modelos o marcas, con un solo tipo de soporte, el cual presenta la característica de poderse modificar en cuanto a longitud, según las necesidades.

Para aquella posibilidad, tanto la placa sobre la que va montado el cuerpo del receptor o reproductor, como la base fija en el tablero de instrumentos o en un soporte adaptador, están dotadas de elementos conjugados unos respecto a otros, que permiten ajustar la longitud útil a las dimensiones de la caja del aparato.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un adaptador amovible para radios y reproductores de automóvil, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de la base fija y la placa móvil, ambas de longitud regulable,

para el montaje separable de un receptor de radio o un reproductor magnetofónico en un vehículo.

La figura 2 es una sección parcial por un plano vertical indicado II-II en el primer dibujo, ilustrando  
5. la manera en que se realiza el acoplamiento regulable de las partes formantes de la placa fija y la placa móvil.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

-1-, placa móvil sobre la que se fijará la caja  
10. formante de la carcasa del aparato; -2-, base fija en el vehículo, directamente al tablero de instrumentos o bien sobre un mueble de soporte; -3- y -4-, guías laterales en las placas -1- y -2-, respectivamente, para el deslizamiento de la primera respecto de la segunda; -5-, orejas provistas de orificios -6- para la inserción de tornillos de  
15. fijación, derivadas de la placa -2- e inicialmente definidas por sendos troqueles -7- en su plano;

-8-, pestaña derivada de una plaquita -9- rectangular y alargada, montada transversalmente en el borde de  
20. lantero de la base -2-, disponiéndose según la longitud precisa en la dirección de desplazamiento de la placa móvil -1-, a cuyo fin la plaquita -9- posee unos rehundidos -10- practicados longitudinalmente y dotados de orificios, por ejemplo, en número de tres, a los que corresponden  
25. unos rehundidos -11- de forma troncocónica practicados en correspondencia en la base -2-, estableciéndose la posición definitiva de la pieza -8-9- mediante tornillos -12- dispuestos según indica la figura 2 en su parte derecha;

habrá así tres posibilidades de longitud;

5. -13-, elevaciones troncocónicas con sendas perforaciones, similares a los rehundidos -11-, existentes en la placa móvil -1-, a las que corresponden elevaciones
10. -15- alargadas, semejantes a los rehundidos -10-, existentes en la aleta -14- de una escuadra metálica que servirá para la sujeción del cuerpo del receptor o reproductor por su parte delantera, a cuyo fin la cara frontal -17- posee una amplia abertura -18- por la que emergerá la cara frontal de aquel cuerpo; -16-, tornillos insertos en las aberturas de las elevaciones perforadas -13- y -15-, para la fijación de la escuadra -14-17-; habrá de este modo otras tres posibilidades de longitud.

15. En la forma explicada, un adaptador podrá servir para montar receptores de radio y reproductores magnetofónicos de diferentes marcas y otras tantas longitudes a vehículos, sin necesidad de tener que construir bases fijas y placas móviles de diferentes tamaños, con lo que se simplifican las necesidades de fabricación y de almacenamiento.

20. Los rehundidos y las elevaciones longitudinales -10- y -15- antedichos quedan orientados rigurosamente paralelos a la dirección de deslizamiento de la placa -1- respecto a la base -2-.

25. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del adaptador descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Adaptador amovible para radios y reproductores de automóvil, del tipo formado por una base fija en el vehículo y una placa móvil portadora del aparato, caracterizado esencialmente porque la base fija posee en su parte delantera un grupo de perforaciones en correspondencia con unos rehundidos longitudinales provistos de diversos orificios roscados practicados en una banda transversal formante de una pestaña de plano perpendicular al de la base fija, estableciéndose la posición deseada de la segunda pieza respecto a la base mediante tornillos insertos selectivamente en aquellas perforaciones.
10. 2.- Adaptador amovible para radios y reproductores de automóvil, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la posición de una escuadra metálica con una abertura en su cara vertical, destinada a la sujeción de la carcasa del aparato, se ajusta con relación a la parte delantera de la placa móvil mediante unos tornillos insertos simultáneamente en orificios roscados de unas aberturas colisas y de bordes elevados existentes en la placa, en correspondencia con otros orificios dispuestos conjugadamente en elevaciones circulares, en la placa móvil.
15. 20. 25.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, defini-

do en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "ADAPTADOR AMOVIBLE PARA RADIOS Y REPRODUC-  
TORES DE AUTOMÓVIL".

5. Consta la presente memoria de seis hojas folia-  
das, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos  
unidos a la misma.

Barcelona, **24 FEB. 1978**

P.A. de D. Miguel ~~SANMARTIN~~ Manzanera,

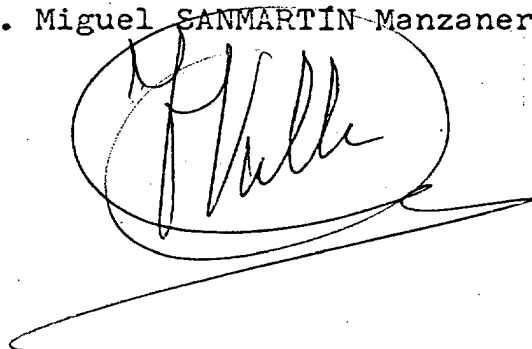


FIG.1

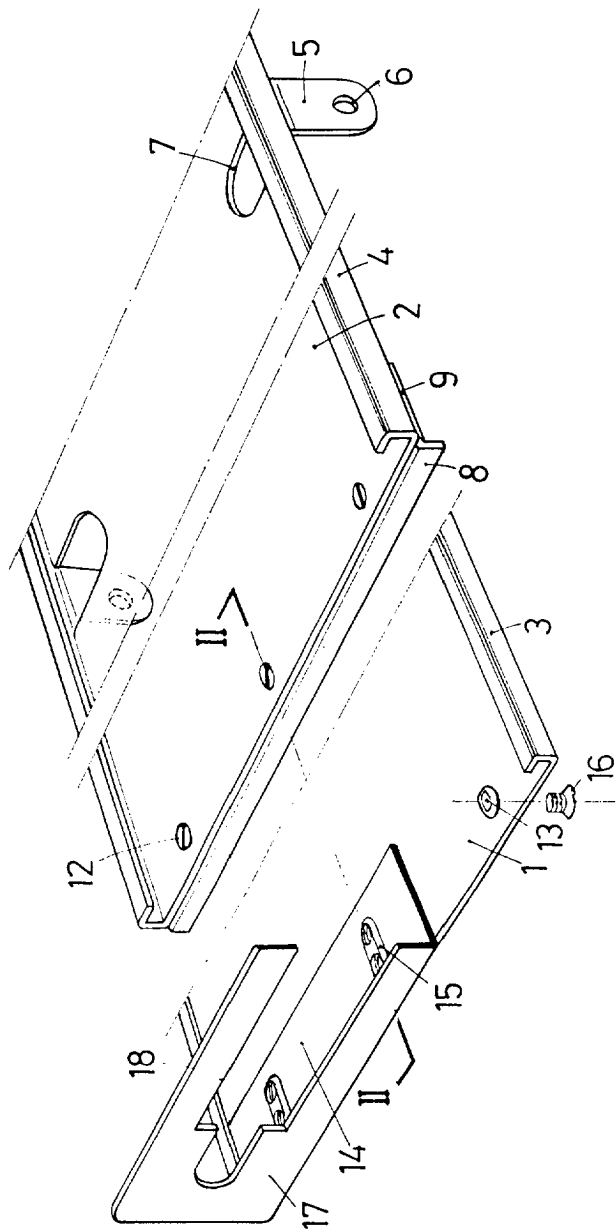
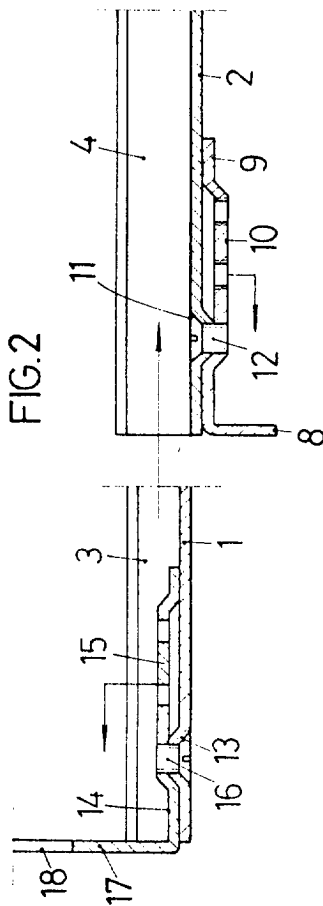


FIG.2



BARCELONA, 24 FEB. 1978  
P.A.